



Hechos Y Glosas

● LA CUESTION ESCOLAR EN FRANCIA DESHACIENDOSE DEL LAICISMO

De verdadera significación para caracterizar el cambio de los tiempos es el giro que la política está tomando en la cuna del laicismo. Ya nuestra revista trató del tema en sus comienzos a propósito de las leyes Pleven-Marie y Baranger que reconocen una cuota mensual a todo niño que vaya a la escuela, sea ésta estatal o libre. Los esfuerzos de suprimirla a los niños de las escuelas libres resultaron frustrados en esa etapa por el cambio de gobierno y orientación política de que Francia va siendo escenario (ECA, 1958, 292).

Una ayuda mayor a las escuelas libres, aunque fuera indirecta, se mostraba impostergable. En el mes de Enero del pasado 1959 el primer ministro Debré reconociendo la existencia del problema anunció, por fin, que el asunto se llevaría a la legislativa. ¡Conmoción en contra de todo el laicismo, vigorosa intervención de la Asociación de Padres de los alumnos de la Enseñanza libre y contrapuesta rabiosamente destructora de toda la Enseñanza libre de parte de la Liga de Enseñanza laica!.

El Ministerio de Educación Nacional anunció el 22 de Junio la erección de una Comisión escolar, cuyos trabajos demorarían más de lo que se pensaba la solución de la Asamblea Legislativa al problema. En la Declaración ministerial se anunció, como cosa hecha de inmediata realización, que el Gobierno adelantaría al principio del curso escolar la ayuda que seguía prestando y se tendría cuenta de casos particulares de establecimientos que se encontrasen en graves dificultades, postergando la solución definitiva para cuando la Comisión terminara los estudios previos.

Una vez terminado el estudio de la Comisión denominada Latapie que a nuestro juicio presenta un juego de equilibrio inestable con inclinación al estatismo escolar, el Gobierno basándose en él emitió la esperada ley escolar n. 59—1557 el 31 de diciembre de 1959. Días antes el Ministro de Educación M. Boulluche (socialista) presentó su dimisión y días después la Liga de la enseñanza (laica) presentaba también su protesta aunque no fuera más que formularia.

La ley siguiendo el espíritu de los redactores de la Comisión tiende a la pacificación y unión de todos los franceses bajo la base de mutuas concesiones. Señalemos las más principales:

El Estado en el art. 1 proclama y respeta la libertad de enseñanza y garantiza su ejercicio a los establecimientos privados regularmente abiertos.

El Estado toma todas las disposiciones útiles para asegurar a los alumnos de la enseñanza pública la libertad de cultos y la instrucción religiosa.

En los establecimientos privados que se han acogido a alguno de los contratos previstos más abajo, *de asociación y simple*, la enseñanza colocada bajo el régimen de contrato está sujeta al control del Estado. El establecimiento, siempre conservando su carácter propio, debe impartir esta enseñanza con respeto total de la libertad de conciencia. Todos los niños sin distinción de origen, de opiniones o de creencias tendrán acceso a ella.

En el art. 2 se especifica que el control del Estado sobre los establecimientos de enseñanza privada que no están ligados al Estado por contrato, se limita a los títulos exigidos a directores y maestros, a la obligación escolar, al respeto del orden público y de buenas costumbres, a la prevención sanitaria y social.

El art. 3 determina que los maestros en función en las escuelas privadas que pidan ser integradas en la enseñanza pública, mientras se tramita la petición, son o bien titularizados y repuestos en los cuadros de la enseñanza pública o bien mantenidos en cualidad de contractuarios.

Por el art. 4 los gastos de funcionamiento de las clases bajo contrato de *asociación* correrán a cargo del Estado bajo las mismas condiciones que las clases correspondientes en la enseñanza pública.

Por el art. 5 los establecimientos de enseñanza primaria pueden contratar con el Estado un contrato *simple*, según el cual los maestros reconocidos recibirán del Estado su remuneración determinada expresamente en función de sus diplomas y según un baremo fijado por decreto. El contrato entraña el control pedagógico y el control financiero del Estado.

En el art. 7 se declara que las colectividades locales pueden favorecer con medidas de carácter social a todo niño sin consideración del establecimiento que frecuenta.

En el art. 8 se fija para dentro de tres años de la promulgación del presente decreto la extinción de los efectos de la "Ley Barange", que podrá ser prolongada en su aplicación después de oído el parecer de la Comisión nacional de conciliación, pero no para más de tres años, en beneficio de los establecimientos que se hayan acogido a los dos tipos de contrato previstos.

También, después de oído el parecer de la susodicha comisión, se podrán conceder prestaciones equivalentes a la ayuda escolar en favor de los establecimientos no sujetos a contrato o de las clases no contempladas en el contrato de los establecimientos que lo hubieren firmado.

Se ve, pues, por estas someras indicaciones que el Estado francés abre la enseñanza pública a la instrucción religiosa, toma a su cargo a los maestros y clases bajo contrato de la enseñanza privada y aún contempla la posibilidad de ayudar a la enseñanza privada no contractuaria con prestaciones equivalentes a la ayuda escolar. Por otra parte mantiene su control en alguna medida en toda la enseñanza privada y lo aumenta en la contractuaria. En la exposición de motivos se hace la observación de que la ley versa más sobre las personas que sobre las cosas y en su buena voluntad se confía para el éxito de la conciliación deseada.

Ciertamente esta ley no concede a la enseñanza privada toda la ayuda que en derecho le corresponde, que sería la del reparto proporcional concedido aun por naciones protestantes, pero significa un abandono de la posición intransigentemente laica, porque como decía el primer ministro Debré en su Declaración del 23 de Julio: "Francia se moderniza políticamente, económicamente, socialmente y no va a quedar retrasada escolarmente!"

● UN INSTITUTO SOCIAL ESPECIALIZADO PARA SACERDOTES

Roma. La Universidad Gregoriana ha publicado recientemente el nuevo programa de estudios de su Instituto de Ciencias Sociales. Este Instituto, fundado en 1951, cuenta al presente con casi un centenar de sacerdotes estudiantes procedentes de los 5 continentes; aprobado por la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, el Instituto pretende ofrecer a los sacerdotes un programa de estudios especialmente adaptado a sus necesidades apostólicas y científicas; forma parte de la Pontificia Universidad Gregoriana cuya dirección está entregada a la Compañía de Jesús. Al cabo de diez años de experiencia, el Instituto ha sido reorganizado; nuevos profesores se han agregado a su cuerpo docente y se ha preparado un programa que permite a los estudiantes una opción entre dos secciones especializadas, de Sociología y de Ciencias Económicas. Cuenta con 20 profesores especializados en las ciencias sociales y con una experiencia de enseñanza universitaria en diversos centros de formación de otros países. Se ha hecho un esfuerzo considerable para adaptar el plan de estudios a las necesidades peculiares de los sacerdotes que serán destinados a la enseñanza, a la acción social directa o a la investigación en el campo de las ciencias sociales. El nuevo programa insiste, especialmente, en el estudio de la doctrina social de la Iglesia, cuya análisis metódica permitirá a los estudiantes aplicar prudentemente los principios cristianos a las realidades concretas de su medio de apostolado. Entre las otras materias del programa se atiende, igualmente, a la sociología religiosa enseñada en una perspectiva, a la vez, científica y pastoral. Se contemplan, asimismo, cursos especiales sobre el marxismo y los pueblos que deben afrontar los problemas de su reciente y creciente desarrollo, para preparar a los alumnos a la difícil conjuntura que plantea el comunismo internacional y el progreso de esas regiones.

El Instituto otorga tres diplomas, el Bachillerato, la Licencia y el Doctorado. Algunos alumnos han defendido disertaciones excelentes. La Colección de Estudios Sociales que dirige el Instituto ha publicado ya algunas obras justamente elogiadas por la crítica, en el campo de la doctrina social, de la sociología religiosa, de la familia, estudios sociológicos de parroquias y diócesis, una monografía acerca del Mercado Común Europeo, etc. Se anuncia la próxima publicación de otros trabajos.

El Instituto de Ciencias Sociales ha recibido ya las más calurosas alabanzas de Obispos de muchos países. Este Instituto está destinado a prestar, en el futuro, preciosos servicios a las facultades universitarias, Seminarios, centros sociales que hoy reclaman, urgentemente, sacerdotes competentes en las diversas materias de las Ciencias Sociales.

● GRAVES PALABRAS DEL CARD. SPELLMAN (1)

Hablando el 20 de septiembre pasado el Card. Spellman a los cadetes de West-Point, después de la consagración de la capilla militar y al tiempo en que Khrushchev andaba por los EE. UU., evocó la tradición de

(1) D. C. 1959, 1459.

Benito Arnold en la guerra de la Independencia y se extendió en describir la táctica comunista con palabras que muy bien se nos pueden aplicar también a nosotros.

"Nuestros enemigos han caído en la cuenta que el poder físico y la fuerza bruta no son más que débiles armas cuando se las dirige contra el espíritu de América... Los enemigos de la libertad han aprendido bien la lección y por el momento, al menos, vacilan en atacarnos militarmente y prefieren orientar sus ataques en otra dirección, desencadenando todo el poder de su furia bestial contra las fuerzas morales y religiosas de América. Gracias a Dios el deber, la firmeza y la disciplina nos valdrán todavía una vez más la victoria a pesar del narcótico de la "competición en los bienes de consumo" y de "la coexistencia pacífica" administradas tan hábilmente que nosotros no vemos que esta relación con el asesino no pueda terminar con la muerte de la víctima.

La inmoralidad individual es una forma de traición. Si hay algo entristecedor en el mundo actual es que América está asediada espiritualmente y que sus defensas se derrumban. Todavía vosotros no habéis tenido que luchar contra la carne y la sangre, puesto que la destrucción de nuestra herencia espiritual no es aún total. La ruda moral sin compromiso de nuestros padres ha cedido a esta sencilla pregunta: "¿Qué he de sacar yo de todo esto?" ¿No fue esta misma pregunta la que se hizo Benito Arnold cuando pensó por vez primera en su traición? ¿Y su respuesta no encuentra un eco en los corazones y los actos de muchos de los americanos de hoy en día? ¿Es exagerado decir que la marea arrolladora de relajamiento e inmoralidad individuales es también una forma de traición? Aun siendo una traición cometida por gentes insensatas e irreflexivas, ella debilita nuestra fibra nacional y nos acerca a la destrucción. La traición de Arnold era un acto deliberado y malévolo destinado a destruir su país. Pero aunque nuestra traición sea estúpida o bien dirigida, nosotros nos contaremos por muertos y sufrirá nuestro país.

La letanía de nuestras transgresiones nacionales contra la ley moral es algo sórdido: traición al bien común a provecho del bien personal, destrucción del hogar por el placer personal, deshonestidad en los cargos públicos por provechos personales y podríamos seguir recorriendo toda la gama de la depravación. Lentamente, pero indefectiblemente, el individuo y sus placeres vienen a ser la norma de la moralidad y el objeto de todo enjuiciamiento.

¿Puede ser una nación más fuerte que la suma total de todos sus ciudadanos? Si no hay disciplina en nuestras vidas personales, ¿cómo puede haber espíritu de sacrificio en nuestra vida nacional? Es verdaderamente traición el llevar una vida personal disoluta, puesto que se ayuda al enemigo a ejecutar su plan de dominación por el comunismo. El fervor religioso que era tan vivo en tiempos de nuestros padres ha caído tan bajo que no vemos qué hay de malo en tratar de unir nuestras fuerzas con los hombres que incendian las iglesias, destruyen los templos y matan a los que bendicen el nombre de Dios. Estamos ahora recogiendo la triste cosecha de generaciones de apatía e indiferencia religiosa. Puesto que hemos abandonado a Dios, no poseemos una base firme para nuestros juicios morales. ¿Es exagerado decir que por esto se ayuda y se sostiene al enemigo? El triste desarrollo de la historia moderna muestra con claridad, unas veces por la fuerza de las armas, otras por la simple fuerza de las palabras. En uno y otro caso el resultado es el mismo: la pérdida de la libertad y la destrucción del país. Estudiad el caso, no importa en qué país de los dominados por los soviets y vereis que la propaganda comunista ha comenzado por halagar los apetitos egoistas de los débiles y enseguida los tanques comunistas los han abatido en las calles de sus mismas poblaciones antes de que hayan podido aprovecharse del fruto de sus pecados.

La conquista comunista de América está en marcha. El mismo plan general de conquista está en marcha en nuestro país el día de hoy y está tan bien llevado que muchos de los americanos comienzan a pensar que más bien que poner en peligro nuestro nivel de vida, deberíamos de reconsiderar la posibilidad de cooperar con el enemigo. Los hombres sabios escuchan la lección de la historia, pero a pesar de la inmensa evidencia del deseo que tiene Rusia de engullirse

el mundo, a pesar de que Rusia comunista ha llegado a nuestras playas en su marcha de dominación mundial, nosotros americanos, nosotros no queremos aprovecharnos de la lección que nos dan las naciones en otro tiempo libres y hoy cautivas por haber cometido el mismo error antes que nosotros.

Es vital para la salvaguardia de América que vosotros, cadetes de West Point captéis que vuestra contribución al bienestar nacional no está limitado al campo de batalla. Vosotros debeis tener la convicción de estar metidos en una guerra ideológica. Haced participar a los demás de esta convicción. Ayudad a reintegrar en nuestra vida nacional las preciosas nociones del deber y del honor, de firmeza y de sacrificio por la gloria de América. Y cuando abandonéis esta ciudadela del deber y del honor, llevad con vosotros la convicción que "el honor está por encima de todo el hombre y de toda amistad personal". Ruego para que vuestra adhesión a los principios de justicia y de verdad sea siempre tan profunda y real como lo es ahora; entonces vuestros sacrificios por el bien y la verdad tendrán en este mundo por recompensa la fuerza y la seguridad de vuestro bien amado país y vuestra propia salvación cerca de Dios.

● LAS ORGANIZACIONES MUNDIALES PARA-COMUNISTAS (1)

Reciben este nombre las que ayudan al comunismo sin la intervención abierta del gobierno soviético ni del partido comunista ruso o de otra nación. Lenin para hacer triunfar el comunismo no se arredra de "estratagemas, maniobras, métodos ilegales, escapatorias, subterfugios". He aquí la lista de las organizaciones con el dato de su fundación:

- 1945 Federación Sindical Mundial (F.S.N.)
- 1945 Federación Mundial de la Juventud Democrática (F.M.J.D.)
- 1946 Unión Internacional de Estudiantes (U.I.E.)
- 1946 Asociación Internacional de Juristas Demócratas (A.I.J.D.)
- 1946 Federación Mundial de Trabajadores Científicos (F.M.T.C.)
- 1946 Federación Internacional Sindical de Enseñanza (F.I.S.E.)
- 1946 Organización Internacional de Periodistas (O.I.P.)
- 1946 Organización Internacional de la Radiodifusión (O.I.R.)
- 1949 Centro Mundial de la Paz (C.M.P.)
- 1951 Federación Internacional de Resistencia, de víctimas y de prisioneros de guerra (F.I.R.)
- 1951 Comité para el Desarrollo del Comercio Internacional (C.D.C.I.)
- 1954 Federación Democrática Internacional de Mujeres (F.D.I.M.)
- 1954 Congreso Mundial de Médicos (C.M.M.)

† GUSTAVO OLIVA, S. J.

26 Febrero 1960.

Profundamente apenados damos cuenta de la muerte de nuestro apreciado redactor R. P. Gustavo Oliva, S. J. (q.e.g.e.) a quien nuestra revista debe estima alentadora, importantes artículos y multitud de reseñas bibliográficas. Estimado Profesor de Filosofía en el Seminario Central de San Salvador y recién doctorado en la Universidad Gregoriana de Roma, se dirigía al Congreso de Filosofía inaugurado a fines de Febrero en Guatemala, cuando falleció en el camino a consecuencias de un accidente de tráfico. Una oración por el eterno descanso de su alma, será la mejor ofrenda que le podemos tributar en la presente ocasión. — D. E. P.

(1) D. C. 1959, 475.